

Jueves, 21 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Escorial

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto y plantilla de personal 2023.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público resumido por capítulos:

CAPÍTULO CONCEPTO EUROS

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.- Gastos de personal.....	298.099'52
2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	427.384'46
3.- Gastos financieros.....	1.250'00
4.- Transferencias corrientes.....	106.502'45

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6.- Inversiones reales.....	135.989'76
7.- Transferencias de capital.....	0'00
8.- Activos financieros.....	0'00
9.- Pasivos financieros.....	0'00
TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO DE GASTOS.....	969.226'19 €



Jueves, 21 de diciembre de 2023

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES:

1.- Impuestos directos.....	381.033'91
2.- Impuestos indirectos.....	5.969'66
3.- Tasas y otros ingresos.....	120.954'93
4.- Transferencias corrientes	261.251'87
5.- Ingresos Patrimoniales	147.080'06

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

6.- Enajenación de inversiones reales.....	0'00
7.- Transferencias de capital	52.935'76
8.- Activos financieros	0'00
9.- Pasivos financieros.....	0'00

TOTAL PRESUPUESTO PREVENTIVO DE INGRESOS 969.226'19 €

IMPORTAN LOS GASTOS POR TODOS LOS CONCEPTOS.... 969.226'19 €

IMPORTAN LOS INGRESOS POR TODOS LOS CONCEPTOS 969.226'19 €

PLANTILLA DE PERSONAL 2023

Relación de puestos de trabajo y plantilla de personal para 2023 que se somete a la consideración del pleno corporativo para su aprobación, si procede:

A) Relación de puestos de trabajo reservados a Funcionarios de Carrera:

1.- CON HABILITACION DE CARÁCTER NACIONAL:

1.1.- Secretaría-Intervención.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: A-1, A-2.- Nivel de Complemento de Destino: 26. Nº de plazas: UNA.- Vacante. Desempeñada, con carácter accidental, por D. Juan Antonio Pizarro Pablos, en virtud de Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura.



Jueves, 21 de diciembre de 2023

2.- ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL:

2.1.- SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

2.1.1.- Administrativo/a de Admón. General.- Grupo Ley R.D.Leg. 5/2015: C-1.- Nivel de Complemento de Destino: 22. Nº de plazas: UNA.- En Propiedad: D. Juan Antonio Pizarro Pablos.

2.2.- SUBESCALA AUXILIAR:

2.2.1.- Auxiliar Administrativo/a.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: C-2.- Nivel de Complemento de Destino: 14.- Nº de plazas: UNA.- VACANTE.

2.3.- SUBESCALA SUBALTERNA:

2.3.1.- Alguacil Municipal-Servicios Múltiples.- Grupo R.D.Leg. 5/2015: E.- Nivel de Complemento de Destino: 12.- Nº de Plazas: DOS.- En propiedad: D. Francisco Javier Arias Mancebo y D.ª M.ª Concepción Mateos Naranjo.

B) Altos cargos:

- Concejal de obras y servicios: D. Diego Sanabria Martín.- Dedicación parcial.- Retribución bruta (14 pagas): 20.266'61 euros.

C) Puestos de trabajo sujetos a legislación laboral:

- Auxiliar Centro Educación Infantil.- N.º de Plazas: UNA.- Contrato de duración determinada en jornada parcial.
- Socorristas de la Piscina Municipal.- N.º de Plazas: DOS.- Contrato de duración determinada y a tiempo completa.
- Cuidador/a Centro de Día.- N.º de Plazas: UNA.- Contrato de duración determinada y a jornada parcial.
- El resto de los puestos de trabajo que se encuentran recogidos en el Plan de Activación del Empleo Local 2022-2023.

Escorial, 18 de diciembre de 2023

Eduardo Sánchez Álvez

ALCALDE-PRESIDENTE

